

EDICTO

Nº Edicto: 1090

Carátula: FORNARO GUIDO Y PRADO NELIDA C/ LOS OLMOS INMOBILIARIA - HUGO A. RAMASCO Y COMPAÑIA S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:A-2RO-793-C2015
1ª Ins.:A-2RO-793-C9-15

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/10/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/11/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5719

Texto del edicto:

La Dra. VERONICA I.HERNANDEZ, JUEZ cita a Los Olmos Inmobiliaria-Sociedad Colectiva- Hugo A. Ramasco y Compañía y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Posadas 1460 de la Ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, individualizado como Nomenclatura Catastral: 05-1-E-735-09, por el término de DIEZ días a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes, a cuyo efecto, publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro, en los autos: en los autos FORNARO GUIDO Y PRADO NELIDA C/ LOS OLMOS INMOBILIARIA - HUGO A. RAMASCO Y COMPAÑIA S/ USUCAPION (EXPTE NRO A-2RO-793-C9-15).

GENERAL ROCA, 12 de octubre de 2018.

ROMINA ZILVESTEIN
secretaria